



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2015-P-117.

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 26 de septiembre de 2018, se otorga al Ayuntamiento de Merindad de Cuesta-Urria la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas derivadas de un manantial ubicado en la margen derecha del arroyo Torca (perteneciente a la cuenca del río Nela - 90105), en Quintanalacuesta - Merindad de Cuesta-Urria (Burgos), con un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo (julio) de 0,139 l/s, de los cuales 0,075 l/s se destinarán al abastecimiento de población y 0,064 l/s se destinarán al suministro de ganado en Quintanalacuesta, del mismo término municipal mencionado y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Zaragoza, a 17 de octubre de 2018.

El Comisario adjunto,
Javier San Román Saldaña